

ACTA
Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN : Doscientos veintidós
MODALIDAD : Sesión virtual
FECHA : 7 de mayo de 2021
INICIO : 08:00 am
TÉRMINO : 10:00 am

ASISTENTES:

Presidente: Javier Abugattás Fatule.

Consejeros: José Arévalo Tuesta, Shirley Emperatriz Chilet Cama, Juan Guillermo Díaz Huaco, Michel Rodolfo Canta Terreros, Fabiola María León Velarde Servetto y Mesías Antonio Guevara Amasifuén.

Secretario Técnico: Bruno Barletti Pasquale, Director Ejecutivo.

Invitados: Jordy Vilchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos; Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico; Amaro Rivadeneira Santa Maria, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación; Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; María Inés Sánchez Griñan, Asesora de Presidencia del Consejo Directivo y Alina Gutarra Trujillo, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

INASISTENCIA

Justificado: Consejero Raúl Molina Martínez.

Los señores Consejeros asistentes fueron citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 222 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta N° 221.
2. Despacho.

Dispositivos vinculados al SINAPLAN

- 2.1 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00020-2021/CEPLAN/PCD, prorrogan plazo de la sección 3.6 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, aprobada por Resolución N° 00015-2021-CDFAEPLAN/ PCD, y dictan otras disposiciones, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de abril de 2021.

- 2.2 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD, prorrogan el plazo de la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional estableciendo el plazo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de mayo de 2021.

Dispositivos Legales Generales

- 2.3 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00023-2021/CEPLAN/PCD, dan por concluida designación de Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de mayo de 2021.

Comunicaciones Emitidas

- 2.4 Correo al Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, sobre acciones inmediatas en áreas geográficas determinadas. La identificación inicial de centros y acciones prioritarias, remitido el 04 de mayo de 2021.

3. Informes y pedidos.

- 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.

- 3.1.1 Reuniones de trabajo.

- 3.2 Informe de los Consejeros.

- 3.3 Pedidos de los Consejeros.

- 3.4 Informe del Director Ejecutivo.

- 3.4.1 Reuniones de trabajo.

- 3.5 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.

- 3.5.1 Avance del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

- 3.5.2 Avance en la actualización y formulación de las Políticas Nacionales.

4. Orden del día.

No hay orden del día.

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Los Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 221, aprobándose por unanimidad.

2. DESPACHO

Dispositivos vinculados al SINAPLAN

2.1 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00020-2021/CEPLAN/PCD, prorrogan plazo de la sección 3.6 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día miércoles 28 de abril de 2021, se aprobó la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00020-2021/CEPLAN/PCD, mediante el cual se prorrogan el plazo de la sección 3.6 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, referidos a la presentación de los reportes de seguimiento entre otros.

2.2 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD, prorrogan el plazo de la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día jueves 29 de abril de 2021, se aprobó la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD, mediante el cual se prorroga el plazo de la sección 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, estableciendo el 14 de mayo de 2021 como plazo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno.

Dispositivos Legales Generales

2.3 Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00023-2021/CEPLAN/PCD.

El señor Javier Abugattás Fatule informó que el día viernes 30 de abril de 2021, a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00023-2021/CEPLAN/PCD, se dio por concluida la designación del señor Lucio Jesús Ramírez como Asesor de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN.

Comunicaciones Emitidas

El señor Javier Abugattás Fatule informó que a través de correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2021, se remitió al Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, sobre acciones inmediatas en áreas geográficas determinadas e identificación inicial de los centros y acciones prioritarias.

3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.

3.1.1 Reuniones de trabajo.

El Presidente del Consejo Directivo, señor Javier Abugattás Fatule comentó que el día miércoles 21 de abril participó en dos actividades. En primer lugar, participó del Taller final de la Misión Conjunta de la Cooperación Alemana al Desarrollo y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (GIZ-CEPLAN), dirigido a diversas instituciones, y cuyo objetivo fue el diseño del nuevo proyecto

de cooperación técnica “Fortalecimiento de la articulación e implementación de la Agenda 2030 en el Perú”. En segundo lugar, sostuvo una reunión virtual con la señora Elizabeth Milagros Añaños Vega, Viceministra de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el tema abordado fue el Plan de Desarrollo Metropolitano del Callao que servirá de referencia para el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Chancay.

El día jueves 22 de abril sostuvo una reunión virtual de coordinación con la Doctora Elisabeth Schoepfer, Coordinadora del Proyecto RIESGOS del Centro Aeroespacial Alemán, y con el equipo del citado Proyecto, con el objetivo de conocer la perspectiva del CEPLAN e intercambiar información acerca del proceso de planificación conjunta, la promoción para la participación de otros actores peruanos, la coordinación general entre la parte alemana y peruana, y el futuro rol de CEPLAN en el proyecto, así como abordar temas relacionados a la segunda fase del Proyecto RIESGOS (2021-2024) recientemente lanzada por el Consorcio Alemán RIESGOS, la situación actual del mencionado proyecto y los próximos pasos del mismo (Sesión de aplicación práctica “hands on” por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED; Evaluación de experiencias del CENEPRED; e Inicio de la planificación sobre la cooperación entre la parte alemana y peruana durante la segunda fase).

El día miércoles 26 de abril sostuvo una entrevista virtual con la señora María del Carmen Sacasa, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre la evaluación independiente del Programa País (EIPP) del PNUD período 2017-2021, en marco a la Política de Evaluación del PNUD y conforme a las normas, estándares y código de conducta ético establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, y en el cual se abordaron cuatro preguntas claves: “¿Qué tenía previsto el programa del PNUD para el país lograr durante el período que se examina?; ¿En qué medida ha logrado el programa (o es probable que logre) sus objetivos previstos?; ¿Hasta qué punto el PNUD ha podido adaptarse a la pandemia COVID-19 y apoyar el proceso de preparación, respuesta y recuperación del país?; y ¿Qué factores contribuyeron u obstaculizaron el desempeño del PNUD y, finalmente, la sostenibilidad de los resultados?”

El día jueves 27 de abril participó de la reunión anual del Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú-UNICEF, con la señora Ana de Mendoza, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Perú, a fin de abordar temas relacionados al informe de extensión del Plan de Acción Multianual (PAMA) 2019, la presentación de resultados 2020 en el marco de la pandemia causada por el Covid-19, y la presentación de los avances del Programa de Cooperación 2022-2026.

El día viernes 28 de abril sostuvo una reunión con la señora Cecilia del Pilar García Díaz, Secretaria de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y con representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MCVS); el tema abordado fue consensuar las observaciones del CEPLAN al Proyecto de Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.

El día sábado 30 de abril participó en dos actividades. En primer lugar, sostuvo una reunión virtual con el señor Jorge Mariano Guillermo Castro Sánchez-Moreno, Viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente, sobre la actualización de la Política Nacional del Ambiente. En segundo lugar, sostuvo una reunión virtual con la Doctora Nicole Bernex Weiss, Presidenta de la Sociedad Geográfica de Lima, a fin de abordar la gestión integrada de las cuencas y el ordenamiento, la gestión de territorios, y la colaboración para que los conocimientos amplios de geografía se encuentren presentes en las políticas y planes de largo plazo.

El día lunes 3 de mayo sostuvo una reunión virtual con el señor Paúl Werner Caiguaray Pérez, Viceministro de Transporte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, a fin de abordar la formulación de la Política Nacional de Seguridad y la actualización de la Política Nacional de Transporte, y el requerimiento de contar con un instrumento de política bajo un enfoque de tipo multimodal e integral.

3.2 Informe de los Consejeros.-

No hubo informe de los Consejeros.

3.3 Pedidos de los Consejeros.-

- La Consejera Shirley Emperatriz Chilet Cama solicitó que se presente en una sucesiva sesión del Consejo Directivo: la matriz de los aportes brindados respecto a la formulación del PEDN al 2050.

3.4 Informe del Director Ejecutivo.

3.4.1 Reuniones de trabajo.

El **Director Ejecutivo, señor Bruno Barletti Pasquale**, informó sobre las reuniones de trabajo en las que participó. Mencionó que el día lunes 26 de abril sostuvo una reunión virtual de coordinación interna con la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del CEPLAN, a fin de revisar las solicitudes de ampliación de plazo para el registro y aprobación del POI Multianual 2022–2024 en el Aplicativo CEPLAN V.01.

El día jueves 29 de abril sostuvo una reunión virtual interna con la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación y la Oficina General de Administración del CEPLAN, sobre el desarrollo o mejora del seguimiento y evaluación en el Aplicativo CEPLAN V.01.

El día miércoles 5 de mayo sostuvo una reunión virtual con los representantes de Anglo American, los representantes de la International Finance Corporation (IFC), el equipo de la plataforma regional de Moquegua y los representantes de la Oficina de Planeamiento Regional del Gobierno Regional de Moquegua, a fin de abordar el proceso de planeamiento regional en Moquegua, así como brindar soporte para llevar a cabo el citado planeamiento.

3.5 Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico.

3.4.1 Avance del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

La Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos presentó un breve resumen actualizado de los avances en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, y un breve resumen de forma cuantitativa sobre el estado de las buenas prácticas remitidas por los sectores, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, la Academia y la Sociedad Civil.

Asimismo, consideró que resulta necesaria la inclusión de un octavo lineamiento a la propuesta de Lineamientos de Política, referido a la Defensa de la Seguridad Nacional para el Desarrollo Integral del País, a consecuencia de lo promovido por los sectores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio del Interior. Del mismo modo, consideró necesario sostener la propuesta de los cuatro (4) Objetivos Nacionales del PEDN al 2050, salvo, la mejora del Objetivo 2 a través del cual se incluya el término “su entorno” y “amenazas”, de modo tal que resulte redactado de la siguiente manera: “Evitar **daños inminentes en las personas**, su entorno, sus medios de vida e infraestructura de tal manera que se **gestionen los riesgos** y amenazas en todos los campos, con el uso intensivo del conocimiento y la conectividad de las comunicaciones”.

Adicionalmente, presentó breves resúmenes sobre las reuniones intersectoriales con el Poder Judicial y el Fuero Militar Policial, y la reunión multisectorial del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Agricultura (MIDAGRI), llevadas a cabo con el objetivo de abordar temas o precisiones requeridos y relacionados a los elementos del PEDN (objetivos nacionales, objetivos específicos y acciones estratégicas) y a su vez contar con sus aportes. También, informó que se contó con la participación activa de la Presidencia del Consejo de Ministros en las citadas reuniones. Del mismo modo, informó sobre el cronograma de las próximas y últimas reuniones de retroalimentación agendadas con la Presidencia del Consejo de Ministros, órganos de línea y sectores, así como sobre las futuras acciones a ejecutar concerniente al proceso de sistematización de los aportes remitidos por todos los actores en base a los cuatro (4) Objetivos Nacionales del PEDN al 2050.

3.4.2 Avance en la actualización y formulación de las Políticas Nacionales.

La Directora Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, señora Daisy Heidinger Zevallos presentó un breve resumen de forma cuantitativa sobre el estado de las políticas en su proceso de actualización, formulación y aprobación, en el cual precisó información en relación al rol del CEPLAN y al rol de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)-sectores, así como un breve resumen sobre el estado de las políticas nacionales que cuentan con informe técnico en CCV pero pendiente de su aprobación.

En ese mismo orden, presentó un breve resumen del estado de las siete (7) Políticas Nacionales priorizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación en el más corto plazo, e informó sobre el nivel de avance en la formulación de los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de los gobiernos regionales.

En mérito a las mencionadas presentaciones, el Presidente y los miembros del Consejo Directivo hicieron comentarios y sugerencias a fin de ser considerados:

- La Consejera Fabiola María León-Velarde Servetto consultó sobre la viabilidad para sociabilizar el trabajo desempeñado y los resultados obtenidos desde el CEPLAN con los representantes políticos del nuevo gobierno entrante, así como la posibilidad de sociabilizar el proyecto educativo nacional.
- La Consejera Shirley Emperatriz Chilet Cama consultó si la matriz de aportes de todos los sectores, los Organismos Autónomos, la Academia y la Sociedad Civil luego de su elaboración, resultará objeto de una nueva validación por parte de todos ellos, en las reuniones finales. Asimismo, sugirió sociabilizar la presentación desarrollada en la Sesión del Consejo Directivo a todos los involucrados, a fin que se perciba la labor realizada por el CEPLAN a la fecha. De otro lado, informó acerca de su participación en la reunión convocada por el Colegio de Arquitectos del Perú, para la presentación del Proyecto del Ley de Desarrollo Urbano.
- El Consejero Juan Guillermo Díaz Huaco sugirió considerar en las sucesivas presentaciones de los avances sobre el PEDN al 2050 y políticas nacionales, un énfasis en la mejora cualitativa.
- El Consejero Mesías Antonio Guevara Amasifuén sugirió continuar los esfuerzos para la consolidación del sistema nacional de salud en las políticas nacionales de dicha materia.
- El Consejero Michel Rodolfo Canta Terreros sugirió enfocar más los esfuerzos de la entidad en el PEDN 2050, al abarcar este último las políticas nacionales y estrategias a futuro. Del mismo modo, consultó si una vez instaurado el nuevo gobierno, el CEPLAN será la entidad que se encargue de revisar, evaluar las consistencias entre las políticas nacionales y la interrelación con el nuevo PEDN 2050, así como recomendar dicho análisis, a aquellas políticas cuyo nivel interrelación con el nuevo PEDN 2050 demanden su continuidad y adopción como tal.
- El Presidente del Consejo Directivo, Javier Abugattás Fatule en mérito al agravamiento de la situación actual, consideró necesario que el PEDN 2050 defina acciones inmediatas con perspectiva de largo plazo, a través de las cuales constituyan una versión extraordinaria, simplificada para la implementación de políticas y planes en condiciones adversas severas, y que sirvan de orientación al conjunto de acciones y simplificación del diseño, implementación, seguimiento y evaluación, y a su vez se profundicen en un enfoque territorial que use como principal referencia, las unidades geográficas

funcionales de cada provincia (unidades funcionales del SDOT) que se encuentren disponibles.

Asimismo, acotó la importancia de orientar la formulación del PEDN 2050 a la Política de Estado 35 “Sociedad de la información y sociedad del conocimiento”, por cuanto incluye el compromiso de “impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental”, además de temas como: conservación del ambiente, seguridad ciudadana, prevención de riesgo de desastres, gobierno abierto, defensa nacional, innovación, investigación, transferencia de conocimiento y sectores productivos y sociales.

En ese contexto, expresó que el PEDN al 2050 bajo una primera versión extraordinaria contemplada según las actuales condiciones adversas severas deberá resultar aquel instrumento que permita la mejora e integración de las políticas y planes con la Sociedad y el Estado, y a través del cual se tomen en cuenta los objetivos nacionales y los consensos del Acuerdo Nacional para el desarrollo integral y sostenible en todo el territorio con la mayor simplificación posible.

Finalmente, el Consejo Directivo felicitó la labor de las Direcciones Nacionales y a los equipos que dirigen, así como de las Oficinas del CEPLAN por la presentación realizada.

4. ORDEN DEL DÍA

No hay orden del día.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 10:00 horas.

Javier Abugattás Fatule
Presidente del Consejo Directivo

Fabiola María León Velarde Servetto
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén
Miembro del Consejo Directivo

Juan Guillermo Díaz Huaco
Miembro del Consejo Directivo

Shirley Emperatriz Chilet Cama
Miembro del Consejo Directivo

Michel Rodolfo Canta Terreros
Miembro del Consejo Directivo

José Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo